

## ACTA DE NEGOCIACIÓN

### **PE-CBGADMR-2025-01 ADQUISICIÓN DE EQUIPO SCBA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADMR**

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, a los 14 días del mes de enero del 2026 siendo las 10h00, vía Zoom, se reúnen, por una parte, la Comisión Técnica integrada por; el Arq. Manuel Díaz, Mgtr., Tnte. (B) Edwin Santillán y Sgto. (B) Daniel Villa, miembros de la Comisión Técnica designada mediante Resolución Administrativa No. 167-JB-CBGADMR-2025 y por otra, Franklin Andrés Hinojosa Gabela, representante legal de la empresa MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP., para realizar la sesión de negociación dentro del proceso **PE-CBGADMR-2025-01** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO SCBA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADMR**”, alcanzando los siguientes acuerdos:

**1.1 Presupuesto referencial:** La comisión técnica y la empresa MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP., acuerdan no realizar una rebaja económica.

**1.2 Especificaciones Técnicas:** La empresa MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP., se compromete a entregar adicional a lo establecido en la presente contratación como mejora, sin ningún costo, lo siguiente:

- 12 cilindros de 5.500 psi de 45 minutos con un costo de \$2.480,00 dólares cada uno
- 12 mascararas para equipo SCBA G1 con costo de \$700,00 dólares cada uno
- 1 equipo SCBA industrial con normativa OSHA para entrenamiento modelo AIR HAWK 2 SCBA de 30 minutos de 2.216 psi con un costo de \$5.000,00 dólares cada uno

Representando un valor total de \$43.160,00 dólares

**1.3 Lugar de entrega de los bienes:** El lugar de entrega de los bienes es la bodega del CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA, ubicada en las calles Argentinos y Alvarado, en la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, República del Ecuador.

**1.4 Termino de Negociación:** son ratificados conforme lo previsto de los pliegos INCOTERM: DDP RIOBAMBA.

**1.5 Forma de pago:** 50% en calidad de anticipo, 30% Posterior a la verificación de los bienes en fábrica y 20% contra entrega de los bienes en Ecuador, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del GADMR.

**1.6 Tiempo de entrega:** El plazo de la entrega será de 240 (doscientos cuarenta) días calendario contados desde la notificación de la entrega del anticipo.

**1.7 Capacitación:** No se realizará ninguna otra capacitación adicional a lo ya ofertado.

Con estos acuerdos precontractuales, los miembros de la Comisión Técnica están satisfechos con la negociación realizada y dan por concluida la etapa de negociación y recomiendan declarar como oferente ganador del proceso **PE-CBGADMR-2025-01** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO SCBA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADMR**” al oferente: **MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP.**

Al no quedar otro punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión de negociación.

Firman quienes suscriben la presente acta.

Arq. Manuel Díaz, Mgtr.  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Tnte. (B) Edwin Santillán  
**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**

Sgto. (B) Daniel Villa  
**MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA**

Ing. Cristian Tello, Msc.  
**SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA**

Franklin Andrés Hinojosa Gabela  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**MIRACLE & MILE SAFETY COMPANY CORP.**